



# Requisitos de habilitación por Provincia.

---

CAMARA NACIONAL DE EMPRESAS DE CUIDADOS E INTERNACION DOMICILIARIA - CAECID-

## CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (CABA)



### Capital Federal



#### 1. Solicitud de Habilitación

- Nota dirigida al Director de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras.
- Debe incluir datos del solicitante y del servicio a habilitar.
- Compromiso de constituir domicilio en CABA para notificaciones.
- Firma autenticada del solicitante.



#### 2. Documentación Legal y Administrativa

- Título de propiedad o contrato de locación/comodato (mínimo 3 años).
- Contrato social y constancia de AFIP (personas jurídicas).
- Plano actualizado del establecimiento.
- Memoria descriptiva de servicios.
- Póliza de responsabilidad civil vigente.
- Listado del personal profesional y no profesional.
- Notas de aceptación de cargos (Director Médico, Jefe de Enfermería).
- Plan de evacuación aprobado.
- Convenios con centro asistencial y empresa de emergencias.
- Gestión de residuos patogénicos: inscripción, contrato y DDJJ.
- Datos de contacto institucional.
- Habilitación municipal.
- Contrato con proveedor de insumos médicos.



#### 3. Otros Requisitos

- Pago de aranceles por habilitación e inscripción como generador de residuos.
- Cumplimiento de la Resolución 2519/15 – condiciones operativas y de infraestructura.
- Espacio físico adecuado para tareas administrativas.
- Equipamiento médico y administrativo completo.
- Personal calificado para el tipo de atención brindada.

  **Enlaces de interés**

- <https://www.buenosaires.gob.ar/salud>
- <https://www.argentina.gob.ar/salud>

## REGIÓN PAMPEANA

### **Provincia de Buenos Aires**

  **1. Solicitud de Habilitación**

- Nota firmada por el/la propietario/a y el/la futuro/a director/a técnico/a.
- Dirigida a la Dirección de Fiscalización Sanitaria.

  **2. Documentación Legal**

- Título de propiedad o contrato de locación (mínimo 3 años).
- Contrato social y constancia de CUIT (persona jurídica).
- Plano del inmueble aprobado por el municipio.
- Memoria descriptiva detallando actividades y servicios.

  **3. Recursos Humanos**

- Listado del personal con DNI, matrículas y certificados éticos.
- Notas de designación y aceptación del Director Técnico Médico y Jefe de Enfermería.

  **4. Infraestructura y Equipamiento**

- Espacio físico adecuado.
- Equipamiento médico y administrativo necesario.
- Plan de evacuación aprobado.

  **5. Convenios**

- Con centro polivalente con internación y empresa de emergencias médicas.

  **6. Gestión de Residuos Patogénicos**

- Inscripción como generador de residuos patogénicos.
- Contrato con empresa recolectora y DDJJ.

  **7. Otros Requisitos**

- Acreditar potabilidad del agua.
- Línea telefónica y plataforma digital de trámites (TAD).

## REGIÓN CUYO

### **Provincia de San Juan**

#### **1. Solicitud de Habilitación**

- Iniciar expediente dirigido a la Dirección de Regulación y Control de Gestión.
- Incluir documentación según el tipo de establecimiento.

#### **2. Documentación Legal**

- Título de propiedad o contrato con firmas certificadas.
- Plano aprobado del inmueble.
- Memoria descriptiva de servicios.
- Seguro de responsabilidad civil.
- Listado de personal con títulos habilitantes.
- Plan de evacuación aprobado.
- Convenios con centros de referencia y emergencias médicas.
- Gestión de residuos patogénicos (inscripción y contrato).

#### **3. Otros**

- Línea telefónica y correo electrónico.
- Habilitación municipal.
- Pago de aranceles ante el Ministerio de Salud.
- Presentación de documentación en Centro Cívico – 3° Piso, San Juan.

### **Provincia de Mendoza**

#### **1. Marco Legal y Solicitud**

- Cumplir con la Ley 9.536 (Decreto Reglamentario).
- Constituir domicilio legal y electrónico en la provincia.

#### **2. Documentación**

- Título de propiedad o contrato con firmas certificadas.
- Planos aprobados y memoria descriptiva.
- Póliza de seguro.
- Listado de personal con matrículas actualizadas.

#### **3. Convenios**

- Centro asistencial cercano con UTI.
- Empresa de emergencias médicas.

  **4. Gestión de Residuos**

- Inscripción como generador de residuos.
- Contrato con empresa autorizada.

  **5. Infraestructura y Equipamiento**

- Espacio físico adecuado para tareas administrativas.
- Equipamiento necesario para prestaciones ofrecidas.

  **6. Recursos Humanos**

- Equipo multidisciplinario matriculado en Mendoza.

 **Provincia de San Luis**

  **1. Solicitud de Habilitación**

- Solicitud formal con detalles del solicitante y del servicio.

  **2. Documentación Legal**

- Propiedad o contrato del inmueble.
- Contrato social y constancia de CUIT.
- Plano del inmueble.
- Memoria descriptiva de los servicios.
- Seguro de responsabilidad civil.
- Listado de personal profesional y no profesional.
- Plan de evacuación.
- Gestión de residuos patogénicos.
- Medios de contacto (teléfono y correo).
- Habilitación municipal.

  **3. Convenios**

- Centro asistencial con terapia intensiva.
- Empresa de emergencias médicas móviles.

  **4. Otros (Color: Amarillo)**

- Pago de aranceles ante la autoridad sanitaria.
- Cumplimiento normativo en infraestructura, personal y atención.

## REGIÓN NORESTE ARGENTINO (NEA)

### **Provincia de Corrientes**

#### **1. Solicitud de Habilitación**

- Presentar solicitud formal al Ministerio de Salud de Corrientes.
- Incluir datos del solicitante y características del servicio.

#### **2. Documentación Legal**

- Título de propiedad o contrato de locación.
- Contrato social y constancia de CUIT (persona jurídica).
- Plano del establecimiento aprobado.
- Memoria descriptiva.

#### **3. Recursos Humanos**

- Listado del personal con DNI, matrículas y certificaciones.
- Designación y aceptación del Director Médico y Jefe de Enfermería.

#### **4. Infraestructura y Equipamiento**

- Sede administrativa adecuada.
- Equipamiento médico y administrativo.
- Plan de evacuación aprobado.

#### **5. Convenios**

- Centro asistencial cercano con derivación inmediata.
- Empresa de emergencias médicas móviles.

#### **6. Gestión de Residuos**

- Inscripción como generador de residuos patogénicos.
- Contrato con empresa autorizada.

#### **7. Otros**

- Teléfono y correo electrónico institucional.
- Habilitación municipal.
- Pago de aranceles establecidos.

#### **Enlaces de interés**

- <http://www.msaludcorrientes.gov.ar/>

- <http://www.ioscor.gob.ar/>

## **Provincia de Misiones**

### **1. Solicitud de Habilitación**

- Presentar solicitud formal ante el Ministerio de Salud Pública de Misiones.
- Firmada por el propietario o representante legal.

### **2. Documentación Legal**

- Título de propiedad o contrato de locación.
- Contrato social y CUIT (persona jurídica).
- Plano del inmueble.
- Memoria descriptiva.

### **3. Recursos Humanos**

- Listado del personal profesional y no profesional.
- Designación del Director Médico y Jefe de Enfermería.

### **4. Infraestructura y Equipamiento**

- Espacio físico adecuado.
- Equipamiento médico y administrativo necesario.
- Plan de evacuación aprobado.

### **5. Convenios**

- Centro asistencial de referencia cercano.
- Empresa de emergencias médicas móviles.

### **6. Gestión de Residuos**

- Inscripción como generador de residuos.
- Contrato con empresa recolectora y DDJJ.

### **7. Otros**

- Habilitación municipal.
- Teléfono y correo de contacto.
- Pago de aranceles correspondientes.

### **Enlaces de interés**

- <http://salud.misiones.gob.ar/>

- <http://www.colememi.org.ar/>

## **Provincia del Chaco**

### **1. Solicitud de Habilitación**

- Nota dirigida a la Dirección de Fiscalización Sanitaria.
- Indicar nombre del establecimiento y modalidad (internación domiciliaria).
- Constituir domicilio legal y electrónico en la provincia.

### **2. Documentación Legal**

- Título de propiedad o contrato de locación/comodato con firmas certificadas.
- Contrato social y constancia de inscripción en AFIP.
- Plano actualizado del establecimiento.
- Memoria descriptiva del servicio.
- Seguro de responsabilidad civil.
- Listado de personal con documentación respaldatoria.
- Plan de evacuación aprobado.
- Convenios con centros de referencia y empresa de emergencias.
- Gestión de residuos patogénicos (inscripción, contrato, DDJJ).

### **3. Otros**

- Acreditar línea telefónica y correo electrónico.
- Habilitación municipal.
- Contrato con proveedor de insumos médicos.
- Pago de aranceles provinciales.

## **Provincia de Formosa**

### **1. Solicitud de Habilitación**

- Solicitud dirigida a la autoridad sanitaria competente.
- Se recomienda contactar al Ministerio de Desarrollo Humano para formularios y detalles.

### **2. Documentación Legal**

- Título de propiedad o contrato de uso del inmueble.
- Contrato social y constancia de inscripción (personas jurídicas).
- Plano del inmueble aprobado.
- Memoria descriptiva.
- Seguro de responsabilidad civil.

- Listado del personal profesional y no profesional.
- Plan de evacuación aprobado.
- Convenios con centros de referencia y empresas de emergencias.
- Gestión de residuos patogénicos (inscripción, contrato, DDJJ).

  **3. Otros**

- Teléfono fijo y correo electrónico institucional.
- Habilitación municipal.
- Contrato con proveedores de insumos.
- Pago de aranceles de habilitación.

  **Enlaces de interés**

- <http://www.formosa.gob.ar/salud>
- <http://www.desarrollohumanoformosa.gob.ar/>